

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Montesa

2025/14661 *Anuncio del Ayuntamiento de Montesa sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 23/2025.*

ANUNCIO

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 23/2025, en la modalidad de créditos extraordinarios financiados con cargo al remanente líquido de tesorería RLTGG.

Aprobado inicialmente el expediente por Acuerdo del Pleno, y en cumplimiento del cual se dispone en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales porque se formulan las alegaciones que se estiman pertinentes.

Así mismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad: <https://montesa.sedelectronica.es/>. Si transcurrido este plazo no se hubieron presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente este Acuerdo.

Montesa, 1 de diciembre de 2025.—El alcalde, Héctor Barberá Cerdá.